



ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO ENLACE

BASES PARA LA NUEVA CONVOCATORIA A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

JUNIO 2023

La Intendencia de Montevideo, a través del programa Enlace de la Unidad de Economía Social y Solidaria, invita a **emprendimientos y organizaciones de la Economía Social y Solidaria** que quieran formar parte del espacio de trabajo colaborativo Enlace.

Qué es Enlace

Es un cowork público que busca ser un espacio de desarrollo para los emprendimientos y organizaciones sociales del arco de la Economía Social y Solidaria, adecuándose a sus características. Comenzó sus actividades en junio de 2017 siendo el primer cowork público del país. Actualmente alberga 25 emprendimientos y organizaciones sociales.

El propósito de Enlace es aportar a la consolidación de emprendimientos de la Economía Social y Solidaria como agentes de desarrollo e innovación, así como contribuir al desarrollo de organizaciones sociales como agentes de inclusión de sus integrantes, y para la visibilidad de sus agendas, desde una perspectiva de derechos humanos.

Un cowork para la Economía Social y Solidaria es un espacio a escala humana, participativo, cogestionado, amplificador de derechos humanos, responsable con el medio ambiente y abierto a la comunidad. En dicho lugar, se resuelven y persiguen determinados resultados en términos de actividad económica pero también se avanza con solidaridad y sentido de equidad, apostando a un bien común.

En este sentido, Enlace brinda una solución locativa, así como espacios de cooperación y colaboración donde poder compartir recursos, contactos, conocimientos y elaborar proyectos conjuntos.

Desarrolla sus actividades en un edificio ubicado en Avenida Agraciada 2332 y consta de tres plantas, con un total de 1.500 metros cuadrados. Cuenta con espacios de uso común para capacitaciones, reuniones y eventos, una cocina para realizar capacitaciones vinculadas al rubro y una sala de informática. Además cubre las necesidades cotidianas de quienes usan el espacio.

Convocatoria

Esta nueva convocatoria de Enlace está dirigida a emprendimientos en funcionamiento de la Economía Social y Solidaria en las modalidades:

- espacios fijos, los que no son cerrados, sino que comparten una lógica



- verdaderamente colaborativa. Tamaño: 3 x 3 metros,
- espacios compartidos,
 - espacios para reuniones.

Limitaciones

Quedarán excluidos de este llamado los emprendimientos textiles, de serigrafía ni gastronómicos, por encontrarse completos los espacios para tales fines.

Postulaciones

Los emprendimientos interesados y que se postulen deberán realizar una **visita guiada obligatoria** el día 28 de junio a la hora 16:00 con el objetivo de conocer el espacio. Se registrarán los emprendimientos que concurren.

Para postularse se debe completar el siguiente formulario que estará habilitado hasta el viernes 23 de junio a las 23:59 horas completando **este formulario**.

Para consultas, deberán comunicarse al correo institucional programaenlace@imm.gub.uy.

Ingreso

Los emprendimientos seleccionados se comprometen a cumplir los requisitos de convivencia, debiendo firmar un Acuerdo de uso y el Acuerdo Marco. Asimismo, deberán realizar un aporte económico mensual acorde a la situación social y económica del emprendimiento u organización.

Evaluación

En la evaluación se valorarán a aquellos emprendimientos y organizaciones sociales que trabajen desde una perspectiva de derechos humanos, en especial promuevan el trabajo con personas en situación de discapacidad, personas LGTBIQ+, migrantes, y género entre otras. Así como también aquellos emprendimientos y organizaciones que cuenten con integrantes que pertenezcan a estas poblaciones. Se valorará favorablemente poseer vínculos y/o haber formado parte de programas y acciones de otras Secretarías y Unidades de la Intendencia de Montevideo.

Es parte de la evaluación concurrir a la instancia obligatoria presencial en Enlace el día 28 de junio.

La evaluación estará a cargo de un tribunal integrado por representantes de la Unidad de Economía Social y Solidaria, de la División de Políticas Sociales de la IM y del Consejo Consultivo de Emprendimientos de Enlace.